



Grupo de trabajo de las fichas de méritos
Balance tras la última reunión, octubre de 2026

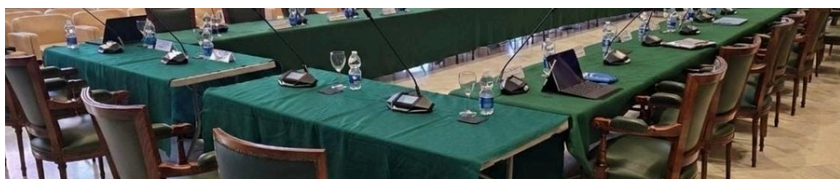


AUGC: 41 propuestas, 11 aceptadas

Otras seis asociaciones: 65 propuestas, 21 aceptadas



Trabajo serio, propuesta a propuesta



AUGC ha sido la asociación que más propuestas ha llevado al grupo de trabajo de las fichas de méritos y la que más ha conseguido sacar adelante. Ahora toca seguir peleando lo que falta.

El 21 de octubre se celebró la tercera y última reunión del grupo de trabajo que revisa las fichas de referencia del concurso de méritos, dentro del proyecto de modificación de la Orden General 12/2021. Con ella se cierra la fase de propuestas. El texto pasará ahora por el Consejo de la Guardia Civil y, si se cumple el calendario previsto, las nuevas fichas se aplicarán desde enero de 2027.

En el documento de respuestas de la Administración constan 106 propuestas de siete asociaciones. 41 son de AUGC, casi cuatro de cada diez. Ninguna otra asociación ha presentado tantas, y ninguna ha logrado que se acepten tantas: 11 de nuestras propuestas han sido aceptadas, total o parcialmente. Son una de cada tres de las 32 aceptadas en el grupo de trabajo.

41 propuestas y 11 aceptadas, más que ninguna otra asociación.

Detrás de esas cifras hay un método: escuchar a los compañeros y compañeras de cada especialidad, estudiar las fichas una a una y defender cada propuesta con argumentos. Así hemos conseguido que el tiempo en atestados valga el doble en las fichas de la Jefatura de la Agrupación de Tráfico, que en la reserva de Tráfico el destacamento puntúe igual que la plana mayor del subsector, que Criminología puntúe con 100 en Criminalística o que el Técnico Superior en Transporte y Logística cuente en Tráfico, en Fiscal y Fronteras y en el Mando de Apoyo.

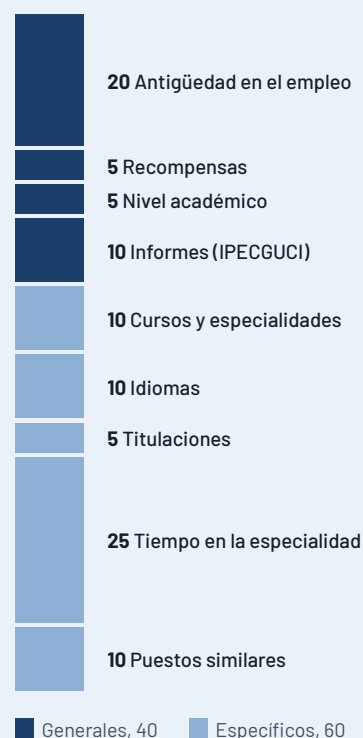
Reconocemos el esfuerzo de la Administración por estudiar y responder cada aportación. Pero el balance tiene límites. Muchas aceptaciones son parciales. Y las propuestas que cambian el modelo se han remitido a la nueva Orden INT y a la Comisión Permanente de Destinos: que la antigüedad tenga un peso decisivo, que los méritos subjetivos pesen lo mínimo, que los cursos que puntúan estén al alcance de todos y que la libre designación sea la excepción. Allí volveremos a plantearlas.

Acompañamos este documento con el texto definitivo.

El concurso de méritos, en un minuto

Cuando un destino sale por concurso de méritos, a cada aspirante se le puntúa con la ficha de referencia de ese puesto. La ficha reparte 100 puntos y dice qué cuenta y cuánto vale.

Así reparte los 100 puntos la ficha de motorista de Tráfico (02070105)



Márgenes fijos, pesos variables

La Orden INT/26/2021 fija entre qué márgenes se mueve cada apartado. Cada ficha decide el peso de cada uno y qué cursos, títulos y puestos puntúan. El proyecto de nueva Orden INT prevé que la antigüedad pese entre el 20 y el 40 %. AUGC pide que llegue al 40 % en todas las fichas.

El umbral

Cada apartado se compara con un umbral calculado con los datos de los últimos cuatro años. Quien lo alcanza se lleva la puntuación máxima del apartado.

Quién decide

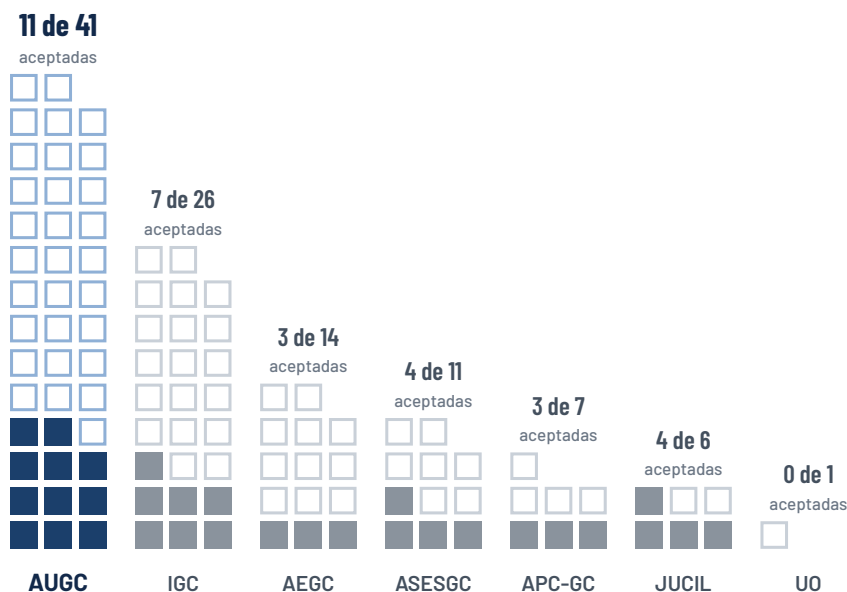
Las asociaciones proponen, la unidad responsable de cada ficha valora la propuesta y la Administración decide. Las fichas se revisan cada año.

Quién propuso y quién lo consiguió

Las 106 propuestas del documento de respuestas de la Administración, asociación por asociación. Cuentan como aceptadas las que la Administración califica como aceptadas o aceptadas en parte.

Propuestas presentadas y aceptadas, por asociación

■ Aceptada (AUGC)
 ■ Aceptada (otras)
 ■ Sin aceptar



Las 41 propuestas de AUGC, por tipo

Sobre fichas concretas **10 de 22**



Modelo y criterios generales **1 de 16**

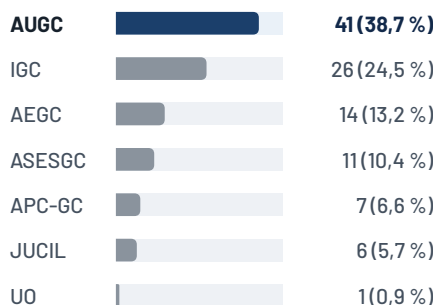


En las propuestas sobre fichas concretas ha salido casi la mitad. Las otras 3 eran consultas y peticiones de tramitación, ya respondidas. Las de modelo, que piden más peso para la antigüedad y menos para los méritos subjetivos, la Administración las considera fuera del alcance de este grupo y las remite a la nueva Orden INT y a la Comisión Permanente de Destinos.

Tres maneras de medirlo

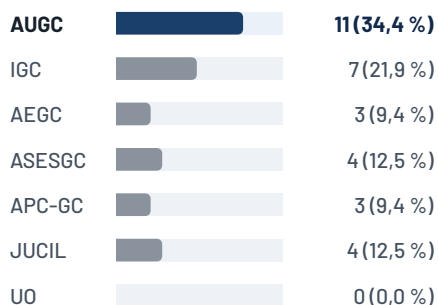
Peso en el total de propuestas

Propuestas de cada una sobre las 106



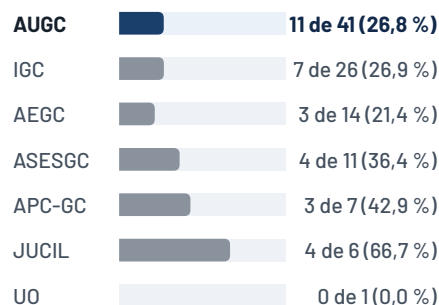
Peso en el total de aceptadas

Aceptadas de cada una sobre las 32



Aceptadas sobre sus propias propuestas

Qué parte de lo que propuso cada una ha salido



Qué ha pasado con las 106 propuestas



■ Aceptadas: **23** (22 %)
 ■ Aceptadas en parte: **9** (8 %)
 ■ Respondidas sin cambios o en estudio: **30** (28 %)
 ■ No aceptadas: **44** (42 %)

Nota sobre las cifras. Recuento de AUGC sobre el documento de respuestas de la Administración a las observaciones de las asociaciones (versión del grupo de trabajo del 21 de octubre de 2026). Cada fila de respuesta cuenta como una propuesta, aunque agrupe varias peticiones. Se consideran aceptadas las que la Administración califica como aceptadas o aceptadas parcialmente, incluidas dos de AUGC que ya figuraban en las fichas. En la reunión, la Administración habló de más de 120 propuestas; el recuento por filas del documento da 106.

Lo que cambia a propuesta de AUGC

Las modificaciones aceptadas a partir de nuestras propuestas, con la ficha a la que afectan y a quién se aplican. Entrarán en vigor con la nueva Orden General. Los valores de cursos, títulos y años de servicio se suman dentro de cada apartado y después se ajustan a su peso en la ficha.



Ficha 02070401

Reserva de la Agrupación de Tráfico

Cada año en destacamento se valora igual que en la plana mayor del subsector. Las funciones son semejantes, las demarcaciones se solapan y la diferencia cerraba de hecho la reserva al personal de destacamento.

0,50 ► **1,00**

punto por año en destacamento

Fichas 02070203 y 02070204

Suboficiales y atestados de la Jefatura de la Agrupación

Secretaría de Mando, áreas de Operaciones, Recursos Humanos y Recursos Materiales y Sección de Estudios, de subteniente a guardia civil. Cada año en atestados vale lo mismo que el de jefe de destacamento.

0,50 ► **1,00**

punto por año en atestados

Ficha 02070204

Atestados de la Jefatura de la Agrupación

Puntúa el Técnico Superior en Transporte y Logística, dentro de los títulos técnicos en Gestión del Transporte, que hasta ahora no contaban en esta ficha.

60

puntos en titulaciones

Méritos generales

El IPEGUCI pierde peso en una treintena de fichas

Los informes personales bajan de 10 a 7,5 puntos. Los 2,5 puntos liberados pasan a la antigüedad en el empleo y, en las fichas de Tráfico, al nivel académico. Lo pidió AUGC junto con otras dos asociaciones. Es un primer paso: AUGC defiende que la rebaja llegue a todas las fichas y que ese peso vaya siempre a la antigüedad.

10 ► **7,5**

puntos máximos del IPEGUCI en esas fichas



Y en otras especialidades



Fiscal y Fronteras

Dos titulaciones técnicas más

Ficha 02060410. Entran el Técnico Superior en Administración y Finanzas y los títulos técnicos en Gestión del Transporte, que otra asociación pidió también para siete fichas de la especialidad.

60 puntos cada una en titulaciones



Material Móvil y Abastecimiento

Transporte y Logística, también en el Mando de Apoyo

Fichas 04040303, 04040306 y 04040307 del Servicio de Material Móvil y 04040111 del Servicio de Abastecimiento. Además, el Técnico Superior en Automoción ya forma parte de la agrupación de títulos de Automoción.

50 en Material Móvil

80 en Abastecimiento

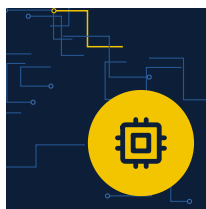


Criminalística

Criminología, al máximo

Ficha 02050408. Laboratorios de Criminalística de las UPJZ, de subteniente a guardia civil. La Administración prevé que puntúe igual en todas las fichas de esa modalidad.

100 puntos en titulaciones



Tecnologías de la Información

Informática de Gestión, como el resto de grados

Ficha 04020105. Especialistas y jefes GATI, suboficiales. Los grados en Informática de Gestión se equiparan al resto de grados informáticos de la ficha.

100 puntos en titulaciones

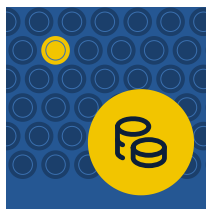


Planas mayores

Puntúa el curso Alfil económico-financiero

Ficha 02090100. Plana mayor de comandancia, compañía y sección. Entra el curso Alfil de Gestión Económico-Financiera, nivel básico (EN005). También lo pidió otra asociación.

2,35 puntos en cursos



Asuntos Económicos

Información y Documentación, en Asuntos Económicos

Ficha 04030103. Jefatura de Asuntos Económicos, servicios de Gestión Económica y de Contratación y Jefatura de Innovación Digital. En Fiscal y Fronteras (02060403) no se ha aceptado.

60 puntos en titulaciones

¿Tu título no puntúa?

Le pasó a un compañero con su Máster en Seguridad en el Trabajo (MU244): no constaba en la agrupación de Prevención de Riesgos Laborales. Tras la consulta de AUGC, se integra en ella. Si te ocurre algo parecido:

1

Mira en tu gestión personal con qué código está grabado tu título o curso.

2

Comprueba si ese código figura en la agrupación que puntúa en la ficha del puesto. Las agrupaciones se publican en la Intranet con nombre y código.

3

Si no está dado de alta, pide su declaración de interés a la Jefatura de Enseñanza con el título, la certificación académica, el plan de estudios y la carga lectiva.

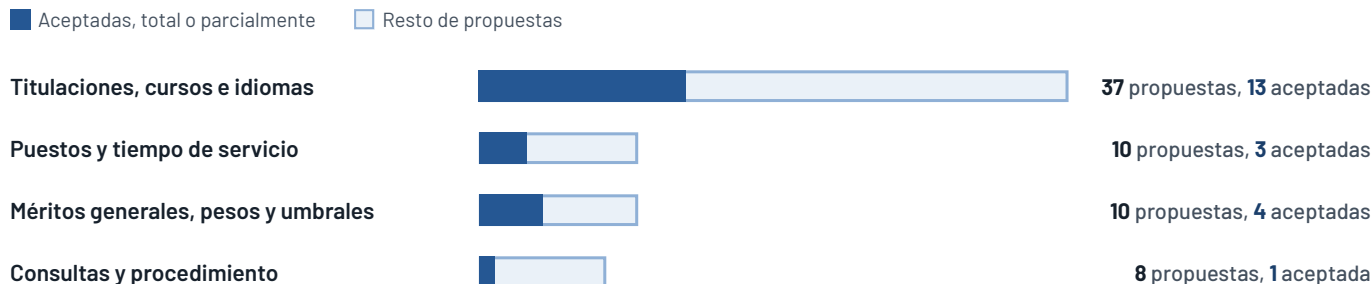
4

Avisa a tu delegación de AUGC para que defendamos su inclusión en la ficha.

Lo que han pedido las demás asociaciones

Entre todas, las otras seis asociaciones presentaron 65 propuestas. Se aceptaron 21, total o parcialmente (32 %); 17 se respondieron sin cambios o siguen en estudio y 27 no se aceptaron.

Qué pidieron, por temas



Qué se ha aceptado a su propuesta



SEPRONA

Grado en Arqueología (80 puntos) en sus siete fichas, una nueva agrupación de títulos técnicos en Salud Ambiental en seis y títulos técnicos de Administración en una.



Fiscal y Fronteras

Títulos técnicos en Gestión del Transporte (60 puntos) en siete fichas, también pedidos por AUGC para la 02060410.



Servicio Marítimo

Curso de Natación de Intervención y Rescate en tres fichas y revisión de las titulaciones de una de ellas.



Tráfico

En la ficha de motorista (02070105), el año de segundo jefe de destacamento sube de 0,80 a 1 punto y el de motorista baja de 1 a 0,80.



Asuntos Económicos y Mando de Apoyo

Títulos técnicos en Administración y Finanzas en tres fichas, Grado en Turismo (04030103), servicios de apoyo en la ficha de gestión económica de comandancias (04030104) y menos puntos para Gestión Administrativa en Informática (04020103).



Prevención de Riesgos Laborales

Puesto de jefe de oficina de prevención en seis fichas y revisión de los umbrales de una de ellas.



Otras fichas

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (03020108), portugués e italiano en la Oficina de Relaciones Informativas y Sociales y Grado en Física dentro de su agrupación.



Méritos generales

IPECGUCI a 7,5 puntos en una treintena de fichas, con el traslado de esos puntos a la antigüedad o al nivel académico. También lo pidió AUGC.

En qué coinciden con AUGC

Aceptado

Rebajar el IPECGUCI, en una treintena de fichas.

El curso Alfíl económico-financiero en las planas mayores.

Los títulos técnicos en Gestión del Transporte en Fiscal y Fronteras.

No aceptado

Más peso para la antigüedad en todas las fichas.

Limitar los cursos que no puede hacer todo el personal del puesto.

Psicología en el Servicio Cinológico y Ciencias del Deporte en la USECIC.

Títulos de electrónica para los motoristas de Tráfico.

En estudio

Homologar el curso de mercancías peligrosas con los títulos de autoescuela.

Reconocer el certificado europeo de piloto de drones.

Lo que seguiremos defendiendo

30 de nuestras 41 propuestas no han salido adelante. Las volveremos a plantear en la Comisión Permanente de Destinos, en el Consejo y en la próxima revisión.

El modelo

- ❑ Que la antigüedad sea el mérito decisivo: hasta el 40 % en todas las fichas y umbrales que lleguen a los 30 años de servicio.
- ❑ Que la antigüedad en la especialidad se conserve tras el ascenso.
- ❑ Que el IPECGUCI y las recompensas pesen lo mínimo en todas las fichas, no solo en una treintena.
- ❑ Que los cursos que puntúan estén al alcance de todo el personal del puesto.
- ❑ Que la libre designación quede para puestos tasados y motivados.
- ❑ Umbrales estables y conocidos de antemano, y coherencia entre fichas de igual función.
- ❑ Un grupo de trabajo para revisar el modelo en su conjunto.

Titulaciones y cursos

- ❑ Psicología en el Servicio Cinológico.
- ❑ Enfermería y Ciencias del Deporte en la USECIC.
- ❑ Ingeniería Mecánica en el Servicio Marítimo y Química en Fiscal y Fronteras.
- ❑ ADE y Gestión Administrativa en los destacamentos de Armamento.
- ❑ Electrónica, Movilidad Segura y la especialidad ARS para motoristas de Tráfico, y los cursos propios de la Agrupación.
- ❑ Competencias digitales de otras administraciones y universidades.
- ❑ La condición de deportista de alto nivel en Intervención de Armas.
- ❑ La edad como mérito en docencia, oficinas y apoyo logístico.

En trámite

- ❑ Titulaciones aún no declaradas de interés: hay que presentar la documentación ante la Jefatura de Enseñanza.
- ❑ Homologación del curso de mercancías peligrosas y certificado europeo de drones: en estudio.



USECIC. Enfermería y Ciencias del Deporte, sin valorar.



Servicio Marítimo. Ingeniería Mecánica, sin valorar.



Drones. El certificado europeo, en estudio.

Con perspectiva de género

Datos que AUGC trasladó en la última reunión

88 %

de la plantilla son hombres. Los umbrales se calculan con quienes obtuvieron esos destinos en los cuatro años anteriores y reproducen esa composición.

78,5 %

de quienes se gradúan en Psicología son mujeres. No se valora en el Servicio Cinológico.

84,2 %

de quienes se gradúan en Enfermería son mujeres. Tampoco se valora en la USECIC.

Acompañamos este documento con el texto definitivo.

Qué viene ahora

1

Consejo de la Guardia Civil

El texto pasará por el Consejo antes de su aprobación como Orden General.

2

Diciembre

Comisión Permanente de Destinos, el foro al que se remite el debate sobre el modelo.

3

Enero de 2027

Entrada en vigor prevista de las nuevas fichas.



AUGC

Asociación Unificada
de Guardias Civiles
augc.org